Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN – CAUCA-
CÓDIGO: 1900-41-89-002

CONSTANCIA

Dejo constancia que el día 24 de marzo de 2021, no fue posible subir los estados electrónicos a la plataforma de la página web de la Rama Judicial porque hubo una falla tecnológica en dicho sitio web que impidió cargar los archivos respectivos, sin embargo, las providencias de fecha 23 de marzo de 2021 ya se encontraban registradas en Siglo XXI. Debido a lo anterior, la notificación de los autos con fecha 23 y 24 de marzo de los corrientes, se realiza el día de hoy, 25 de marzo de 2021 y se tienen por notificadas en esta fecha.

- Conste.-

Firmado Por:

LUISA FERNANDA GÓMEZ BENÍTEZ
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS 002 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
35586e19d9b2d64f3b45bb8da76659935812daac7ffcda963cc4f77ceea39d7f
Documento generado en 25/03/2021 07:30:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica